

## Programa de Indemnización por Incendios Forestales y Huracanes 2017

La Farm Service Agency (“Agencia de Servicio Agrícola” o FSA por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (“U.S. Department of Agriculture” o USDA) está realizando pagos por desastre a los productores agrícolas para compensar las pérdidas ocasionadas por los huracanes e incendios forestales devastadores durante 2017. Hasta \$2.36 mil millones de fondos están disponibles a través del nuevo 2017 Programa de Indemnización por Incendios y Huracanes (WHIP por sus siglas en inglés). El año de 2017 fue un año histórico para los desastres naturales. El Congreso se apropió más que \$3 mil millones en asistencia por desastres a través de la Ley de Presupuesto Bipartidista de 2018, que incluye este nuevo programa.

### ¿QUÉ CUBRE EL PROGRAMA WHIP?

**El WHIP 2017 cubre las pérdidas de los productores agrícolas afectados por huracanes e incendios forestales durante 2017.**

**Recuperación de Incendios Forestales:** La FSA determinará la elegibilidad para las pérdidas de incendios forestales de manera individual, teniendo en cuenta el nivel de cobertura de seguro que se haya comprado por el productor. La recuperación de los incendios forestales también incluirá deslizamientos de lodo y humo denso resultantes de los efectos de los incendios forestales.

**Recuperación de Huracanes:** 2017 WHIP para pérdidas de huracanes y condiciones relacionadas, tales como lluvias excesivas e inundaciones, estarán disponibles para productores elegibles en condados que recibieron una Declaración de Desastre de Emergencia Presidencial o Designación de Desastre Secretarial. Esto incluye condados o parroquias en al menos nueve estados y territorios: Alabama, Florida, Georgia, Luisiana, Mississippi, Puerto Rico, Carolina del Sur, Texas y las Islas Vírgenes. Otros cultivos, árboles, arbustos o viñedos fuera de estos condados o parroquias identificados pueden ser elegibles si el productor proporciona documentación de que la pérdida fue causada por un huracán de 2017.

**Productores de Cítricos en Florida:** 2017 WHIP está reembolsando directamente a los productores por pérdidas de cosechas en 2018. Además de WHIP, USDA está proporcionando una otorga a Florida, que reembolsa a los productores de cítricos por:

- el costo de comprar y plantar árboles de reemplazo,
- el restablecimiento y la rehabilitación, y
- la reparación de daño a los sistemas de riego.

Esta otorga también está proporcionando asistencia para las pérdidas de producción de cítricos que se esperan durante los años de cosecha de 2019 y 2020.

### ¿CUÁLES SON OTROS DETALLES DEL PROGRAMA?

**Pérdidas en Producción o en Cultivos, Árboles, Arbustos y Viñedos:** El programa cubre tanto la pérdida del cultivo, el árbol, el arbusto o el viñedo como la pérdida en la producción. El programa está asistiendo con el costo para replantar y rehabilitar árboles en la misma área. El programa también paga separado por la pérdida de producción, ya que la pérdida puede ser cubierta por otro programa de gestión de riesgos del USDA, que se calcula utilizando la fórmula WHIP 2017, que se detalla abajo.

**Pagos:** USDA determina la compensación por las pérdidas individuales de un productor en lugar de un promedio de pérdidas en el área. Hay una limitación de pago de \$125,000 que un productor puede recibir por pérdidas. Sin embargo, un productor puede recibir un pago mayor si tres cuartos o más de su ingreso provienen de agrícola u otro negocio agrícola. Los productores que obtuvieron el 75 por ciento de sus ingresos en los años impositivos 2013, 2014 y 2015 estarán sujetos a una limitación de pago de \$900,000.

**Requisito de Administración de Riesgos:** Los productores asegurados y no asegurados son elegibles para solicitar WHIP. Pero todos los productores que reciban pagos WHIP 2017 deberán (necesitan, necesitarán, tienen que, tendrán que) comprar cobertura de gestión de riesgos, ya sea un seguro de cosechas con un nivel de cobertura del 60% o una cobertura del Programa de Asistencia por Cosechas no Aseguradas por Desastre (NAP) si el seguro de cosechas no está disponible. El programa requiere que los productores tengan cobertura para los próximos dos años de cosecha.

**Requisitos de Informes de Superficie:** Los productores deben presentar informes de superficie y producción para los años de cosecha aplicables.

## ¿CUÁLES SON OTROS DETALLES DEL PROGRAMA?

El USDA calcula los pagos de WHIP en función del valor esperado de la cosecha perdida, el valor del cultivo cosechado, la cobertura de seguro y los pagos de seguro recibidos. USDA está usando esta fórmula:

$$\text{Pago} = \text{Valor esperado del cultivo} \times \text{Factor WHIP}^* \\ - \text{Valor del Cultivo Cosechado} - \text{Indemnización del Seguro}$$

\* El factor WHIP varía del 65 por ciento al 95 por ciento. Los productores que no aseguraron sus cultivos en 2017 recibirán el 65 por ciento del valor esperado del cultivo. Los productores asegurados, o los productores que tenían NAP, recibirán entre 70 y 95 por ciento del valor esperado; aquellos que compren los niveles más altos de cobertura recibirán una cobertura del 95 por ciento.

**Pagos para los productores de Puerto Rico:** USDA calcula los pagos de manera diferente en Puerto Rico debido a los daños a las oficinas y la industria agrícola. El USDA está pidiendo a los productores puertorriqueños que proporcionen acres de cultivos y porcentaje de pérdida de cultivos. El USDA calcula la pérdida utilizando el precio del seguro o NCT multiplicado por el rendimiento esperado multiplicado por los cultivos de los agricultores. El valor real del cultivo se calcula utilizando el precio de seguro o NCT multiplicado por el rendimiento esperado multiplicado por el recíproco del porcentaje de pérdida certificado por el productor multiplicado por los acres de cultivo del productor.

## ¿QUÉ DEBO TRAER A LA OFICINA?

Recomendamos a los productores que no han participado en un programa de USDA que se comuniquen con su centro de servicio local de USDA para establecer registros de la granja. Para establecer un número de tracto agrícola, asegúrese de traer:

1. Comprobante de identidad: licencia de conducir, número / tarjeta de Seguridad Social;
2. Copia de la escritura del registrador, plataforma de encuesta, alquiler o contrato de arrendamiento de la tierra. No es necesario poseer propiedad para participar en los programas de FSA;
3. Entidades: corporaciones, bienes o documentos fiduciarios para entidades.



Una vez que se inicie el registro, se les solicitará a los productores que proporcionen registros de producción verificables y confiables por cultivo, tipo, práctica, uso previsto y acres. Los productores con esta información en el archivo no necesitan proporcionar nuevamente.

Los productores deben traer registros de producción de los últimos cinco años. Si un productor no puede proporcionar registros de producción, el USDA calculará el rendimiento en función del 65 por ciento del rendimiento esperado del condado.

## **¿OFRECE EL USDA OTRA ASISTENCIA POR DESASTRES?**

La sequía, los incendios forestales y otros desastres siguen afectar a los agricultores y ganaderos, y 2017 WHIP es solo uno de los muchos programas disponibles a través del USDA para ayudar con la recuperación.

Desde seguros de cosechas hasta programas de rehabilitación en el terreno como el Programa de Conservación de Emergencia (ECP) y el Programa de Incentivos a la Calidad Ambiental (EQIP), el USDA está aquí para ayudarlo. La Ley de presupuesto bipartidista de 2018 proporcionó fondos para ECP y el Programa de protección de cuencas de emergencia. La Ley también proporcionó enmiendas para hacer que los programas como el Programa de asistencia de emergencia para ganado, abejas y peces criados en granjas, el Programa de asistencia a árboles y el Programa de indemnización ganadera sean aún más receptivos.

